



08.05.2012

Crean una campaña para reducir el uso de 'bragapañales' y promover la continencia urinaria en las personas mayores

MADRID, 8

El Grupo Geroresidencias, especializado en la atención de mayores en residencias, centros de día y atención domiciliaria, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, la Sociedad Valenciana de Geriátrica y Gerontología y la compañía biomédica Pfizer, han puesto en marcha una campaña para reducir el uso de los 'bragapañales' y promover la continencia urinaria en las personas mayores.

Estas medidas se integran dentro de la iniciativa '2012,12 metas', iniciada por el Grupo Geroresidencias, y que está encaminada a promover la autonomía de las personas de edad avanzada en este y otros aspectos de su cuidado y salud.

De esta forma, la iniciativa, enfocada a todos los centros de mayores y residencias, usuarios, familias y a la sociedad en general, apuesta por la defensa de los derechos y las libertades de las personas mayores, por el respeto a su individualidad y por la promoción de su autonomía.

Para ello, la campaña pretende lograr un diagnóstico y un tratamiento adecuado en función del tipo de incontinencia, adecuar la utilización de dispositivos para tratar la incontinencia a las necesidades reales de las personas, evitar el uso del 'bragapañal' como medida de conveniencia para el cuidador, mejorar la imagen que la persona mayor percibe de sí mismo en estas situaciones y dar calidad de vida a los años ante la aparición de la incontinencia.

En este sentido, el director médico de Pfizer, Juan Álvarez, señala que la incontinencia urinaria no debe ser entendida como un proceso "normal e inherente al envejecimiento", sino como una condición que, en muchos casos, se puede "evitar o controlar con una alimentación adecuada, la práctica de ejercicios de suelo pélvico o un tratamiento farmacológico apropiado".

DIEZ PAUTAS PARA LOGRARLO

Asimismo, la iniciativa '2012,12 metas' establece las 10 reglas que sientan las bases necesarias a la hora de promocionar la continencia y el tratamiento de la incontinencia urinaria.

En primer lugar, aboga por reducir el uso sistemático de los 'bragapañales' y tener en cuenta que no todas las incontinencias son iguales y, por lo tanto, no hay que atenderlas de la misma manera. Además, recuerda que el 'bragapañal' no es la única opción y que el baño debe ser "accesible".

Otra de las pautas que establece es acompañar a la persona mayor al cuarto de baño cuando lo necesite y, si es necesario, ayudarlo a controlar la micción y a ser continente. Por ello, recuerda que la incontinencia nocturna no existe si se puede ir al baño y que la barandilla de la cama contribuye a crear incontinentes nocturnos.

Por último, la iniciativa '2012,12 metas' recomienda fomentar el respeto a la intimidad y dignidad del paciente en su cuidado y asegurar que incontinencia es un problema y "no un delito".